UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

ACTA DE APERTURA Nº 13/2019.

Referencia: Apertura de sobres del Llamado **"Servicio de Recolección de Basura" PAC Nº 367357.**

En Ciudad del Este, Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 8:15 horas, en presencia de los funcionarios de la Institución: Prof. Abog. Bienvenido Páez, Director Administrativo y la Lic. Margarita González de Velazco, Encargada de la UOC, se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondientes al llamado de referencia. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

En este estado se procede de común acuerdo entre los representantes de la Institución en llevar adelante la apertura del sobre mencionado teniendo en cuenta la urgencia que tiene la Institución de contratar los servicios que en este llamado se ha previsto, más aun considerando que la UOC ha cursado cinco invitaciones a distintos posibles oferentes conforme a los comprobantes que se encuentran agregados al expediente. Pudiendo acogerse a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Seguidamente se pasa a detallar la oferta presentada y sus documentaciones.

Oferente	Documentos Presentado	Precio de la Oferta
VIMAX S.A.	-Información sobre el Oferente -Formulario de Oferta -Formulario Nº 4, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. -Anexo C, Especificaciones Técnicas -Estatuto Social - Protocolización de Acta de Asamblea - Constancia – Persona Jurídica -Registro Único de Contribuyente- RUC -Acta de Asamblea- Comunicación del Acta -Copia de CI -Certificado de Cumplimiento Tributario -Copia de Patente Municipal -Copia de contratos anteriores	**Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones)**

Se ha procedido a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Cabe destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 2199/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Sin otro punto que tratar, se cierra este acto siendo las 8:30 hs., suscribiendo el acta las personas presentes en el acto.

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
U.O.C.

Prof. Abog. Bienvenido Paez
Director de Administración y Finanzas